

AVISO
NUEVA DIRECTIVA DE CERTIFICACIÓN. DIRECTIVA N° 002-2018-OSCE/CD.

El **Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)**, informa que a partir del 10 de enero se encuentra vigente la nueva Directiva N° 002-2018-OSCE/CD que regula la Certificación de los profesionales y técnicos que laboren en los OEC de las entidades públicas.

En este sentido, las postulaciones para rendir el examen de certificación se iniciarán el 10 de enero y las rendiciones de los mismos a partir del martes 22.

Como sabe, el Reglamento de Contrataciones del Estado establece que el profesional y/o técnico que trabaja en el Órgano Encargado de las Contrataciones que en razón de sus funciones interviene directamente en los procesos de contratación debe estar certificado.

Jesús María, 11 de enero de 2019.

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN CONTRATACIONES DEL ESTADO